



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO


La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

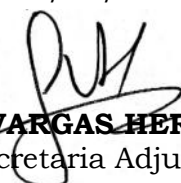
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	730013105002201100385-01
RADICADO INTERNO:	68143
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	FIDEL ALBERTO CALDERÓN CRUZ Y OTROS
OPOSITOR:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES CAPRECOM LIQUIDADO-PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR REPRESENTADO POR FIDUAGRARIA S.A. Y FIDUCOLOMBIA.
FECHA SENTENCIA:	25-11-2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL4654-2020
DECISIÓN:	NO CASA-SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 04-12-2020 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 25-11-
2020.

SECRETARIA